

Acto N° 457

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal  
15 de octubre del 2021

09:00 am.

1).- Apertura de la Sesión de Corporación celebrada el día Viernes 15 de octubre del año dos Veintiuno (2021), a las 09:00 am, en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera!

2).- Confirmación del Quorum: A continuación se lista los participantes en la Sesión de Corporación Municipal

- 1).- Ingeniero Ramón Edgardo Cárcamo Alcalde Municipal,
- 2) Licenciada Carmen Lizet-Ramirez Vice Alcaldesa Municipal,
- 3) Shirley Hileria Pineda Regidora I,
- 4).- Kensy Raquel Zelaya Regidor III,
- 5).- Mario Saul Tejeda Regidor IV,
- 6).- Elvin Neptali Martínez Regidor V,
- 7).- Mario Eriberto Puerto Regidor VI y ante la Secretaría Municipal que da fe.

Habiéndose comprobado que se cuenta con el quorum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y convalidaron la convocatoria a la sesión ordinaria de Corporación N° 457.

3).- Lectura y Aprobación de la Agenda.

1).- Apertura de la Sesión

2).- Confirmación del Quorum

3).- Lectura y aprobación de la agenda

4).- Lectura y aprobación del acta anterior

5).- Temas de discusión y aprobación

5.1).- Aprobación de solares

6).- Cierre de la Sesión

Después de darle lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda.

4).- Lectura y aprobación del acta anterior

Se le dio lectura al acta anterior quedando firmada y aprobada por unanimidad

5).- Temas de Discusión y Aprobación.

5.1).- Aprobación de Solares.

La Comisión de Revisión de Expedientes, reunidos con el propósito de analizar y dictaminar, procedió a revisar los expedientes de solares



enviados a la Corporación Municipal, resolviendo de manera favorable los siguientes expedientes.

1) - Sandra Patricia Fúnez Exp. N° 6MDE-UCM-VDP-086-2021  
Dominio Pleno

2) - Reina Aracely Villafranca Exp. N° 6MDE-UCM-VDP-078-2021  
Dominio Pleno

3) - Reina Aracely Villafranca Exp. N° 6MDE-UCM-VDP-079-2021  
Dominio Pleno.

5.1.1) - Vender un solar en Dominio Pleno a la Señora SANDRA PATRICIA FÚNEZ PAVON, C.I.D. N° 1513-1974-00036, está ubicado en el Barrio "Flores Ortega", mide al norte 20.30 mts., al sur 16.50 mts., al este 25.00 mts., al oeste 25.20 mts. y sus límites son los siguientes:

al norte: Con propiedad de Arcy García

al sur: Con propiedad de Renán Torres

al este: Con propiedad de Javier Zapata

al oeste: Con zanja municipal.

Este Dominio Pleno Se concede amparado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente y bajo los ejidos del municipio N° 84, Tomo 1533, con un área de 461.84 metros cuadrados, pagando su valor catastral por la cantidad de Un Mil Noventa y Cuarenta Lempiras Exactos (l.p. 1,040.00), se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda Certificación de este punto de acta a favor del solicitante con firma y Vº Bº del Señor Alcalde Municipal.

5.1.2) - Vender un solar en Dominio Pleno a los señores REINA ARACELY VILIAFRANCA



FUNES, MAURO ALEXANDER, NAUN EDGARDO, WISTON NOEL, YERSON FABRICIO Y GRISELDA ARACELY, todos de apellido FERRERA VILAFRANCA, con identidades por su orden N° 1513-1972-00088, 1513-1996-00104, 1513-1998-00213, 1513-2000-00379, 1513-2003-00028 y 1513-2004-00134, está ubicado en el Barrio "El Pino", mide al norte 23.30 mts. al sur 22.30 mts., al este 20.00 mts., al oeste 20.10 mts., y sus límites son los siguientes:

Al norte: Con propiedad de Reina Aracely Villafranca Funes y Hermanos Ferrera Villafranca.

Al sur: Con propiedad de Eduardo Cantillano

Al este: Con propiedad de Redin Cantillano

Al oeste: Con propiedad de Karla Flores.

Este Dominio Pleno se concede amparado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente y bajo los ejidos del municipio N° 84, Tomo 1533, con un área de 458.28 metros cuadrados, pagando su valor catastral por la cantidad de Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Seis Lempiras Exactos (Lps. 4,686.00) se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda Certificación de este punto de acta a favor del solicitante con firma y Vº Bº del señor Alcalde Municipal.

5.3) Vender un solar en Dominio Pleno a los señores REINA ARACELY VILAFRANCA FUNES, MAURO ALEXANDER, NAUN EDGARDO, WISTON NOEL, YERSON FABRICIO y GRISELDA ARACELY, todos de apellido FERRERA VILAFRANCA, con identidades por su orden N° 1513-1972-00088, 1513-1996-00104, 1513-1998-00213, 1513-2000-00379, 1513-2003-00028 y 1513-2004-00134, está ubicado



en el Barrio «El Pino», mide al norte 18.00 mts.,  
al sur 23.30 mts., al este 24.20 mts., al oeste  
22.30 mts., con un área de 480.11 metros  
cuadrados y sus límites son los siguientes:

Al norte: Con calle

Al sur: Con propiedad de Reina Aracey Villafranca  
Fines y Hermanos Ferrera Villafranca

Al este: Con propiedad de Redin Cantillano

Al oeste: Con propiedad de Bayron Molina

Este Dominio Pleno. Se concede amparado  
en el artículo 70 de la Ley de Municipalida-  
des vigente y bajo los ejidos del Municipio  
Nº 84, Tomo 1533, con un área de 480.11  
metros cuadrados, pagando su valor ca-  
tastral por la cantidad de Cuatro Mil  
Novecientos Veintidos Lempiras Exactos  
(Lps. 4,922.00), se autoriza a la Secretaria  
Municipal para que extienda certificación  
de este punto de acta a favor del solicitante  
con firma y Vº Bº del señor Alcalde Muni-  
cipal.

b). Cierre de Sesión: se dio por finalizada  
la sesión de Corporación Municipal.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

